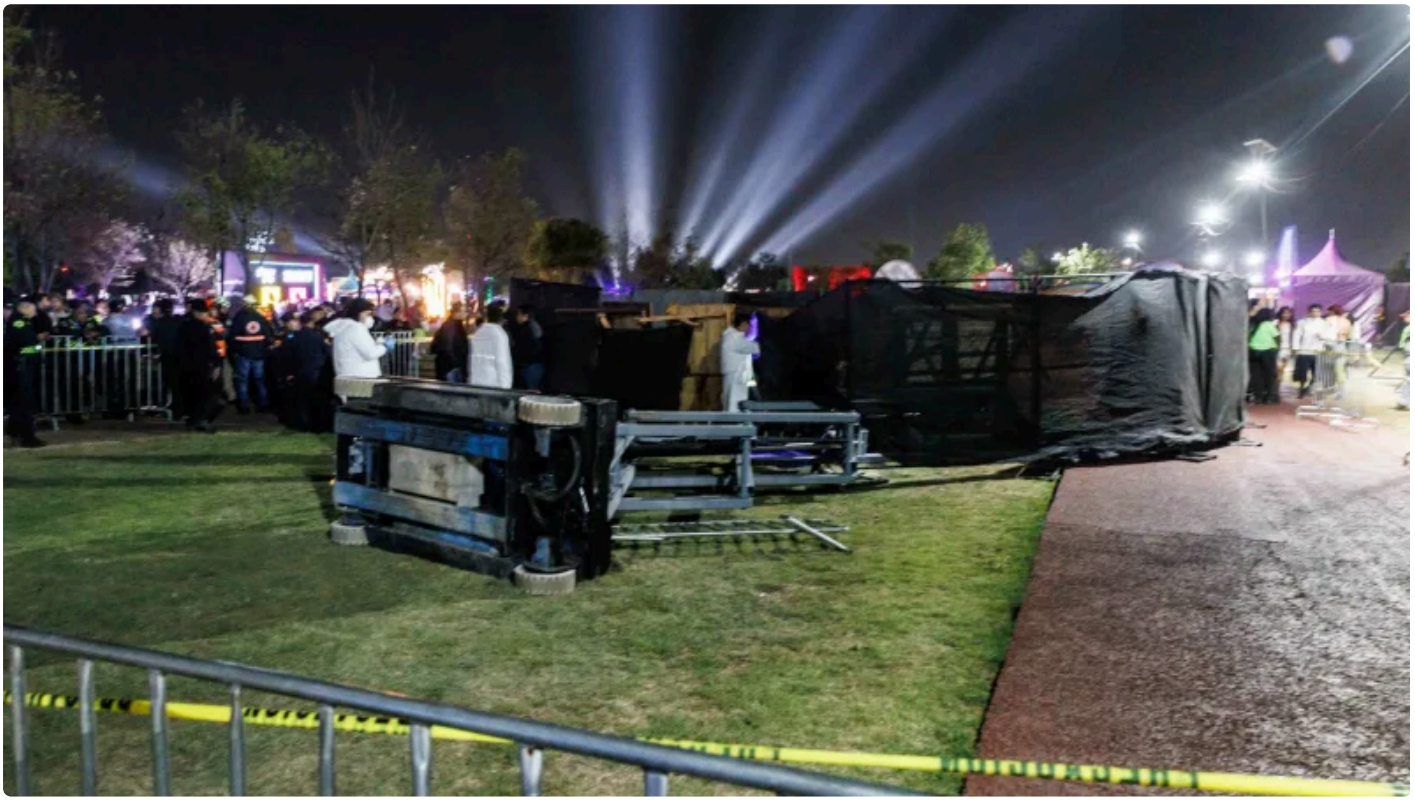
NACIONAL

Vinculan a proceso a encargada de Protección Civil del Axe Ceremonia 2025, tras la muerte de dos fotoperiodistas

16 de octubre de 2026 · 4 min de lectura



El juez de control, José Luis Palacios Fernández, vinculó a proceso a María del Pilar "N", responsable de Protección Civil en el festival Axe Ceremonia, por su probable participación en el delito de homicidio culposo en agravio del fotoperiodista Miguel Rojas.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), este 16 de octubre, formuló imputación contra ocho personas físicas y tres empresas por los hechos ocurridos durante el festival Axe Ceremonia 2025 y obtuvo la vinculación a proceso de María del Pilar “N”, por su probable participación en el delito de homicidio culposo en agravio del fotoperiodista.



Cabe recordar que los hechos ocurrieron el pasado 5 de abril de 2025, en el Parque Bicentenario de la Ciudad de México, cuando una estructura decorativa sostenida por una plataforma elevadora cayó sobre los fotoperiodistas Miguel y Berenice, quienes se encontraban realizando la cobertura del festival. Ambos fallecieron a consecuencia de las lesiones.



La FGJCDMX también expuso que las investigaciones permitieron establecer que las grúas utilizadas para sostener las estructuras decorativas no estaban contempladas en el Programa Especial de Protección Civil, el cual, fue presentado ante las autoridades y que fueron instaladas el mismo día del evento, después de las inspecciones realizadas previamente en el recinto.



La autoridad detalló que para esclarecer lo ocurrido e identificar las posibles responsabilidades, el agente del Ministerio Público desarrolló una investigación que incluyó más de 120 entrevistas, peritajes especializados, inspecciones y análisis de videograbaciones.

Además, las autoridades recabaron información de servidores públicos, personal de emergencias y personas relacionadas con la organización y operación del festival, por lo que, las diligencias permitieron examinar la participación de quienes estaban a cargo de la maquinaria y las estructuras, de las empresas responsables de la organización y producción del festival y de las personas encargadas de verificar el cumplimiento de las medidas de Protección Civil.



Entre las empresas identificadas en la investigación se encuentran tres personas morales relacionadas con la organización del festival, la administración del Parque Bicentenario y la producción y ambientación del evento.

Una de ellas también estuvo a cargo de presentar el Programa Especial de Protección Civil ante las autoridades.



La Fiscalía capitalina señaló que durante la audiencia iniciada el 14 de octubre de 2026, la Fiscalía CDMX presentó la imputación contra María del Pilar “N”, quien se desempeñaba como responsable oficial de Protección Civil del festival.

Tras escuchar los argumentos expuestos por el Ministerio Público y la defensa, el juez resolvió vincularla a proceso por el delito de homicidio culposo en agravio de Miguel Ángel Rojas Hernández.

A la imputada se le impusieron las medidas cautelares de presentación periódica bimestral y prohibición de acercarse a las víctimas indirectas. Además, se estableció un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

La Fiscalía capitalina mencionó que en la misma audiencia, el agente del Ministerio Público formuló imputación contra otras siete personas físicas: Eduardo “N”, Marcos Francisco “N”, Martín “N”, María “N”, Nathalie “N”, Rodrigo Napoleón “N” y Pedro “N”, además de las tres empresas mencionadas, por su probable participación en los hechos investigados.



Las siete personas físicas quedaron sujetas a medidas cautelares de presentación ante la autoridad y prohibición de acercarse o comunicarse con las víctimas indirectas, mientras que para las empresas se establecieron garantías económicas de 500 mil pesos, conforme a lo determinado en la audiencia.

La defensa de estas diez personas físicas y morales solicitó que su situación jurídica se resolviera dentro del plazo constitucional ampliado, por lo que el juez programó una nueva audiencia para el domingo 18 de octubre de 2026, en la que determinará si existen elementos suficientes para vincularlas a proceso.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/vinculan-a-proceso-a-encargada-de-proteccion-civil-del-axe-ceremonia-2025-tras-la-muerte-de-dos-fotoperiodistas
Descargado el 21 de noviembre de 2026.